

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. CESAR MURILLO JUAREZ

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 07 de mayo de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: PUEBLA, CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN, TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA	
PERIODO: 29/04/2015 al 30/04/2015	

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Conjuntamente con personal de la Delegación de la SEMARNAT, de la CONAFOR en el estado de Puebla y de oficinas centrales, llevar a cabo un recorrido por el bosque de pino afectado por el hongo del genero *Lophodermium*

ACTIVIDADES REALIZADAS: El 29 de abril de 2015. se realizó un recorrido a diversas áreas afectadas por el hongo del género *Lophodermium*, por los ejidos Xalcomulco y Rosa de Castilla del municipio de Zautla, del estado de Puebla donde el principal hospedante es *Pinus pseudostrobus* var. *oaxacana* y *Pinus patula*. Así como por aquellas áreas en las cuales se realizó la aplicación de tratamientos de acuerdo a las recomendaciones realizadas en visitas previas, con la finalidad de observar el grado de afectación. En este recorrido participó personal técnico de CONAFOR, SEMARNAT de la delegación de Puebla y de oficinas centrales, así como personal técnico de LA CBTA Puebla.

Al final de recorrido, se llevó a cabo un intercambio de comentarios, a fin de llegar a acuerdos y establecer compromisos para el seguimiento entre las distintas dependencias involucradas.

El 30 de abril se participó en la primera reunión ordinaria del comité estatal de sanidad forestal del estado de Puebla, que se llevó a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en la Entidad, en la que participaron diversas dependencias relacionadas con el sector forestal en la entidad y en la que se expuso la problemática del hongo del género *Lophodermium* que afecta las acículas del pino y en el que se tomaron diversos acuerdos para el control de este hongo y dar el seguimiento correspondiente por parte de los responsables en la entidad.

CONCLUSIONES:

- Dar seguimiento a las notificaciones de saneamiento vigentes.
- Realizar el diagnóstico fitosanitario de las áreas afectadas faltantes por parte de la CONAFOR.
- Presentar los informes técnicos fitosanitarios con base en los informes técnicos emitir las notificaciones correspondientes.
- Buscar la posibilidad de realizar estudios específicos sobre la afectación y tratamientos del hongo, a través de Instituciones de Enseñanza e Investigación.
- Participar en las Reuniones que sean necesarias en apoyo la Delegación de la SEMARNAT en la Entidad para dar seguimiento a la problemática sanitaria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Coordinación con las demás dependencias del sector para atender la problemática sanitaria.

Nota: Se adjunta comprobante de traspaso de cuenta por la cantidad de \$ 15:10 (quince pesos 10/100 M. N.) a la cuenta de SEMARNAT No. 4023636574 de Banco HSBC

ATENTAMENTE

ING. ARNULFO RUIZ GONZALEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SANITARIOS Y EVLUIACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.